



“El Gobierno Nacional acierta retirando el artículo de migración pensional del PND” – Luis Fernando Mejía, Dir. Ejecutivo de Fedesarrollo.

24 abril, 2019 // Tags: Colmundo, colmundonacional, colmundoradio, Colmundoradio La radio que te acerca





El Director Ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, dijo en entrevista con el Portal Informativo, que es un total acierto la decisión que tomó el Gobierno Nacional de retirar el artículo 84 del Plan Nacional de Desarrollo, que permitiría a las mujeres mayores de 50 años y hombres de 52 años trasladar su pensión a Colpensiones.

Según cálculos del Ministerio Hacienda, este artículo impactaría las cuentas del Estado, de ser aprobado, aunque es inferior a la cifra que manifiestan los fondos privados, que oscila en 50 billones de pesos, pero sí es una cifra que se debe considerar, ya que el costo fiscal sería de alrededor \$30 billones. Sin embargo, aún es posible que la propuesta reviva al ser presentada como una proposición en las plenarias de la Cámara de Representantes y del Senado, que finalmente definiría la suerte de la iniciativa.

Así mismo Mejía recalcó su postura sobre el nuevo artículo en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual bajaría del 19% al 5% el IVA a la gasolina, lo que podría reducir el precio final del combustible. Según el director, ha estado advirtiendo que el plan de desarrollo no debe ser utilizado para tocar temas tributarios, siendo la reforma tributaria el mecanismo adecuado para tomar dichas decisiones.

Escribe tus **comentarios**

Guardar mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que haga un comentario.

